

CÁMARA DE DIPUTADOS

Nota: La Cámara de Diputados hasta antes del 27 de marzo de 2008 no contaba con un manual de organización y de procedimientos.

I. DATOS GENERALES

- *Nombre oficial:* Cámara de Diputados.¹
- *Página Web:* <http://www.cddhcu.gob.mx/>.
- *Legislatura:* LX Legislatura.

II. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

- *Se encuentra reconocido en la Constitución federal:* Sí.²
- *Artículo que lo refiere:* Artículo 50.

III. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

- *Reglamento específico:* Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de mayo de 2007.³

¹ Artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² “Artículo 50. El poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso general, que se dividirá en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores”.

³ Al respecto, la Unidad e Enlace respondió: “Todas las iniciativas, dictámenes y acuerdos presentados ante el pleno de la Cámara están publicadas en la gaceta Parlamentaria, en la dirección: (pregunta 1) En el lado superior izquierdo del portal “web” de la Gaceta Parlamentaria, en el menú que presenta, encontrará el porta denominado “iniciativas” el cual le ofrece dos opciones: “Lista Ordenada” y “Bases de Datos”. La primera opción le ofrece información sistematizada de iniciativas presentadas en las Legislatura LVIII a la LX, ordenas por año y periodo legislativo y, la opción “Base de Datos” le ofrece cuatro arterias de búsqueda: *Quién presenta – Ejecutivo Federal – Senado de la República – Legislación Estatal y – Diputados * Legislación Afectada * Comisión en donde se turno la iniciativa y, * Por palabra específica en el título. En cada caso se incluye un

1. *Transparencia y acceso a la información*

A. *Características de la Cámara de Diputados*

- a) *Legislatura vigente*: LX Legislatura.⁴
- b) *Forma de elección de los legisladores*: Estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.⁵
- c) *Distribución por fracción parlamentaria*

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA

<i>Fracción parlamentaria</i>	<i>No. de diputados</i>
PAN	207
PRD	127
PRI	106
Convergencia	18
PVEM	17
PT	11
Nueva Alianza	9
Alternativa	5

vínculo a su publicación en la Gaceta Parlamentaria, además de los datos del proceso legislativo en que se encuentra (dictamen, aprobación, publicación en el Diario Oficial de la Federación)?". Solicitud presentada el 12 de abril de 2007, registrada con el folio 252; respuesta mediante oficio UEAI/274/07, de fecha 21 de mayo de 2007.

⁴ <http://www.camaradediputados.gob.mx/>.

⁵ Artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) *Perfil personal y profesional de los legisladores*

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA *

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Constantino Acosta Dávila	Licenciatura (derecho)	José Alejandro Aguilar López	Maestría (ingeniería administrativa)
Moisés Alcalde Virgen	Doctorado (administración)	Alma Edwiges Alcaraz Hernández	Licenciatura (contaduría)
Gerardo Amezola Fonseca	Bachillerato	Gerardo Aranda Arozco	Maestría (administración)
Joel Arellano Arellano	Licenciatura (derecho)	Margarita Arenas Guzmán	Maestría (ciencias de la comunicación)
Efraín Arizmendi Uribe	Especialidad (cardiología)	Pedro Armendáriz García	Maestría (administración)
Salvador Arredondo Ibarra	Licenciatura (mecánica eléctrica y en ciencia religiosas)	Jesús Arredondo Velázquez	Licenciatura (contaduría)
Gregorio Barradas Miravete	Licenciatura (administración de empresas agropecuarias)	Juan Enrique Barrios Rodríguez	Licenciatura (ciencias jurídicas)
Alfonso Othón Bello Pérez	Licenciatura (derecho)	Antonio Berber Martínez	Licenciatura (administración)
Andrés Bermúdez Viramontes	Secundaria	Edmundo Javier Bolaños Aguilar	Licenciatura (ingeniería)
Omar Antonio Borboa Becerra	Licenciatura (derecho)	Felipe Borrego Estrada	Licenciatura (derecho)
Carlos Augusto Bracho González	Licenciatura (administración de empresas)	Gerardo Buganza Salmerón	Especialidad (políticas públicas)
María Eugenia Campos Galván	Maestría (relaciones internacionales y gobierno)	Liliana Carbajal Méndez	Licenciatura (derecho)
Rogelio Carbajal Tejada	Postgrado (derecho)	Alma Xóchil Cardona Benavidez	—
Diódoro Humberto Carrasco Altamirano	Licenciatura (economía)	Cristián Castaño Contreras	Doctorado (gestión estratégica, políticas del desarrollo)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Osiel Castro de la Rosa	Licenciatura (ingeniería química industrial)	Juan de Dios Castro Muñoz	Licenciatura (administración de recursos humanos)
Ma. Sofia del Perpetuo Socorro Castro Romero	Maestría (administración pública y en mercadotecnia)	Ramón Ceja Romero	Posgrado (derecho)
Daniel Chávez García	Licenciatura (derecho)	Beatriz Collado Lara	Licenciatura (contaduría)
José Luis Contreras Coeto	Licenciatura (ingeniería industrial)	María Mercedes Corral Aguilar	Maestría (genética molecular)
Marcela Cuen Garibi	Licenciatura (danza)	Leobardo Curiel Preciado	Licenciatura (educación primaria)
Esmeralda Cárdenas Sánchez	Maestría (derecho público)	Jesús de León Tello	Maestría (derecho corporativo internacional)
Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo	Doctorado (gobierno y administración pública)	José de la Torre Sánchez	Licenciatura (administración de empresas)
Silvia Emilia Degante Romero	Licenciatura (ciencias de la comunicación)	Tomás del Toro del Villar	Técnica
Antonio del Valle Toca	Licenciatura (psicología)	Alejandro Enrique Delgado Oscoy	Licenciatura (ingeniería industrial)
Rosaura Virginia Denegre Vaught Ramírez	–	Ángel Rafael Deschamps Falcón	Bachillerato
Francisco Domínguez Servién	Posdoctorado (producción animal)	Edgar Mauricio Duck Núñez	Posgrado (derecho en amparo)
Adriana Dávila Fernández	Licenciatura (ciencias de la comunicación)	Francisco Dávila García	Licenciatura (administración de empresas)
José Antonio Díaz García	Licenciatura (química)	Felipe Díaz Garibay	Maestría (administración pública y en relaciones internacionales)
Martha Cecilia Díaz Gordillo	Maestría (historia)	Joaquín Jesús Díaz Mena	Maestría (administración pública)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Leticia Díaz de León Torres	Posgrado (alta administración municipal)	Armando Enríquez Flores	Pasante (arquitectura)
Gerardo Antonio Escaroz Soler	Licenciatura (zootecnia)	Adolfo Escobar Jardinez	Maestría (análisis regional)
José Luis Esponisa Piña	Maestría (sociología)	Carlos Eduardo Felton González	Maestría (ingeniería industrial)
Adrián Fernández Cabrera	Bachillerato	María del Carmen Fernández Ugarte	Licenciatura (derecho)
David Figueroa Ortega	Maestría (administración de empresas)	Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez	Maestría (administración y en global MBA)
Arturo Flores Grande	Maestría (derecho constitucional y amparo)	Jesús Vicente Flores Morfín	Doctorado (inteligencia artificial y robótica)
Francisco Antonio Fraile García	Licenciatura (administración de empresas)	Ricardo Franco Cazarez	Licenciatura (contaduría)
José Guillermo Fuentes Ortiz	Posgrado (tecnología de grasas y aceites para el consumo)	Armando Jesús Félix Holguín	Comerciante
Carlos Alberto García González	Maestría (administración de empresas)	Martha Margarita García Müller	Licenciatura (contaduría)
Beatriz Eugenia García Reyes	Licenciatura (química)	Ángel Humberto García Reyes	Doctorado (gineco obstetricia)
Raúl García Vivián	Licenciatura (ingeniería civil)	Yolanda Mercedes Garmendia Hernández	Pasante (relaciones internacionales)
Jorge Justiniano González Betancourt	Maestría (administración para la seguridad y defensa nacional)	María Gabriela González Martínez	Licenciatura (pedagogía)
Martín Óscar González Morán	Posgrado (mercadotecnia)	Benjamín Ernesto González Roaro	Licenciatura (economía)
Felipe González Ruiz	Maestría (administración)	Ma. Dolores González Sánchez	Secundaria
Francisco Javier Gudiño Ortiz	Bachillerato	José Gildardo Guerrero Torres	Pasante (derecho)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
María Victoria Gutiérrez Lagunes	Secundaria	Silvio Gómez Leyva	Licenciatura (ingeniería industrial)
Elia Hernández Núñez	Bachillerato	Nelly Asunción Hurtado Pérez	Técnica
Enrique Iragorri Durán	Licenciatura (contaduría)	María Esther Jiménez Ramos	Licenciatura (administración pública)
Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo	Pasante (derecho y química agrícola)	Addy Cecilia Joaquín Coldwell	Secundaria
Violeta del Pilar Lagunes Viveros	Maestría (derecho constitucional)	Alejandro Landero Gutiérrez	Doctorado (gobierno y administración pública)
Ramón Landeros González	Licenciatura (derecho)	David Lara Compeán	Licenciatura (ingeniería agroindustrial)
Héctor Larios Córdova	–	Íñigo Antonio Laviada Hernández	Ingeniero agrónomo en producción vegetal
Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	Maestría (investigación educativa)	Agustín Leura González	Licenciatura (derecho)
René Lezama Aradillas	Ingeniero industrial	María Soledad Limas Frescas	Maestría (derecho electoral)
Alonso Manuel Lizaola de la Torre	Maestría (ingeniería eléctrica)	Lorenzo Daniel Ludlow Kuri	Licenciatura (sistemas computacionales)
Christian Martín Lujano Nicolás	Licenciatura trunca (derecho y administración pública)	José Martín López Cisneros	Maestría (administración)
Omeheira López Reyna	Licenciatura (derecho)	Rubí Laura López Silva	Licenciatura (derecho)
Luis Xavier Maawad Robert	Maestría (teoría de decisiones)	Gustavo Macías Zambrano	Licenciatura (derecho)
Carlos Madrazo Limón	Maestría (<i>applied mechanics</i>)	Leonardo Melesio de J. Magallón Arceo	Maestría (ciencias de la educación)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Martín Malagón Ríos	Licenciatura (ingeniería civil)	David Maldonado González	Pasante (ing. mecánico electricista)
Dolores de María Manuell-Gómez Angulo	Licenciatura (administración pública y ciencias políticas)	Dora Alicia Martínez Valero	Maestría (derecho)
Antonio Medellín Varela	Licenciatura (administración de empresas)	Alma Hilda Medina Macias	Licenciatura (relaciones industriales)
Lizbeth Medina Rodríguez	Licenciatura (derecho)	Luis Alonso Mejía García	Licenciatura (ingeniería eléctrica)
Lucía Susana Mendoza Morales	Maestría (investigación participativa para el desarrollo local)	Óscar Miguel Mohamar Dainitin	Licenciatura (estudios internacionales)
Agustín Mollinedo Hernández	Doctorado (valoración)	Miguel Ángel Monraz Ibarra	Pasante (derecho)
Fabián Fernando Montes Sánchez	Licenciatura (electrónica y telecomunicaciones)	Marisol Mora Cuevas	Nivel medio superior
José Nicolás Morales Ramos	Técnico	María Esperanza Morelos Borja	Maestría (ciencias químicas)
Mario Eduardo Moreno Álvarez	Licenciatura (derecho)	Rocío del Carmen Morgan Franco	Licenciatura (ciencias de la comunicación)
Francisco Javier Murillo Flores	Maestría (ciencias de la educación)	José Luis Murillo Torres	Maestría (diseño arquitectónico)
José Antonio Muñoz Serrano	Licenciatura (médico cirujano y partero)	Apolonio Méndez Meneses	Maestría (administración de empresas)
Carlos Alberto Navarro Sugich	Licenciatura (derecho)	Jorge Rubén Nordhausen González	Licenciatura (electrónica e ingeniería)
Ma. Elena de las N. Noriega Blanco Vigil	Licenciatura (historia)	Nabor Ochoa López	Licenciatura (administración pública y ciencias políticas)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Edgar Armando Olvera Higuera	Maestría (administración pública)	Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco	Licenciatura (ciencias jurídicas)
Ma. del Pilar Ortega Martínez	Maestría (administración pública)	Eduardo Ortiz Hernández	Licenciatura (derecho)
Ernesto Oviedo Oviedo	—	Raúl Alejandro Padilla Orozco	Maestría (alta dirección)
José Inés Palafox Núñez	Licenciatura (ingeniería civil)	Francisco Javier Paredes Rodríguez	Licenciatura (ingeniería civil)
Dolores Ma. del Carmen Parra Jiménez	Licenciatura (contaduría pública)	Luis Gustavo Parra Noriega	Doctorado (teoría política, teoría democrática y administración pública)
Marco Antonio Peyrot Solís	Maestría (ing. en ciencias navales, ciencias en ingeniería eléctrica y administración naval y Estado mayor)	Francisco Javier Plascencia Alonso	Pasante (ing. agrónomo extensionista)
Gerardo Priego Tapia	Maestría (administración pública)	Pedro Pulido Pecero	Licenciatura (administración de empresas agropecuarias y pesqueras)
Cruz Pérez Cuéllar	Licenciatura (derecho)	Jorge Quintero Bello	Posgrado (traumatología y ortopedia)
Héctor Manuel Ramos Covarrubias	Escolaridad comercial	Gustavo Ramírez Villarreal	Licenciatura (administración pública y ciencias políticas)
Edgar Martín Ramírez Pech	Licenciatura (contaduría pública)	Mirna Cecilia Rincón Vargas	Escolaridad técnica
Carlos Armando Reyes López	Ingeniero industrial mecánico	Rolando Rivero Rivero	Escolaridad técnica
José Guadalupe Rivera Rivera	Secundaria	Ricardo Rodríguez Jiménez	Licenciatura (economía)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Luis Fernando Rodríguez Ahumada	Maestría (asuntos internacionales)	Enrique Rodríguez Uresti	Licenciatura (profesor de educación primaria)
Juan José Rodríguez Prats	Licenciatura (derecho)	Laura Angélica Rojas Hernández	Pasante (ciencias políticas y administración pública)
Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez	Trunco (letras españolas)	Demetrio Román Isidoro	Licenciatura (arquitectura)
Martha Angélica Romo Jiménez	Licenciatura (cirujano dentista)	Francisco Rueda Gómez	Pasante (contador público)
José Ignacio Alberto Rubio Chávez	Licenciatura (derecho)	Marcos Salas Contreras	Licenciatura (ingeniería civil)
Ernesto Ruiz Velasco de Lira	Licenciatura (administración de empresas)	Jorge Alejandro Salum del Palacio	Licenciatura (administración de empresas y contaduría pública)
Mario Alberto Salazar Madera	Licenciatura (contaduría pública)	Luis Gerardo Serrato Castell	Licenciatura (derecho)
Juan Manuel Sandoval Munguía	Trunco (derecho laboral)	José de Jesús Solano Muñoz	Licenciatura (estudios políticos y gobierno)
Sara Shej Guzmán	Escolaridad comercial	Alejandro Sánchez Domínguez	Maestría (administración pública)
Martín Stefanonni Mazzocco	Maestría (derecho constitucional)	Carlos René Sánchez Gil	Licenciatura (derecho)
Antonio Sánchez Díaz de Rivera	Maestría (economía)	José Víctor Sánchez Trujillo	Licenciatura (administración)
Claudia Sánchez Juárez	Trunco (derecho)	Artemio Torres Gómez	Licenciatura (contaduría pública y derecho)
Yadhira Yvette Tamayo Herrera	Maestría (derecho)	Carlos Alberto Torres Torres	Maestría (acción política y participación ciudadana en el Estado de derecho)
Víctor Manuel Torres Herrera	Licenciatura (ingeniería agronómica)	Antonio Valladolid Rodríguez	Licenciatura (derecho)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
María Gloria Guadalupe Valenzuela García	Licenciatura (química farmacobióloga)	Antonio Vega Corona	Doctorado (telecomunicaciones)
Antonio Vasconcelos Rueda	Licenciatura (derecho)	Jaime Verdín Saldaña	Maestría (filosofía)
José Guillermo Velázquez Gutiérrez	Licenciatura (sistemas computacionales)	Juan Victoria Alva	Pasante (ingeniero electromecánico)
César Augusto Verástegui Ostos	Licenciatura (ingeniero agrónomo)	Fernanda Elvira Villafranca Aguirre	—
Adriana Rebeca Vieyra Olivares	Maestría (ciencias políticas)	Alberto Vázquez Martínez	Pasante (derecho)
Juan Manuel Villanueva Arjona	Pasante (ingeniero en computación)	María Elena Álvarez Bernal	Doctorado (ciencias políticas)
Javier Martín Zambrano Elizondo	Maestría (administración)	Victor Aguirre Alcaide	Maestría (ciencias sociales)
Obdulio Ávila Mayo	Pasante (derecho)	José Antonio Almazán González	Pasante (ciencias políticas)
Aleida Álvarez Ruiz	Licenciatura (ciencias de la comunicación)	Lourdes Alonso Flores	Profesor normalista (educación preescolar indígena)
Ramón Almonte Borja	Licenciatura (derecho)	Carlos Altamirano Toledo	Posgrado (finanzas)
Humberto Wilfrido Alonso Razo	Maestría (ciencias sociales)	Alberto Amaro Corona	Profesor normalista (educación primaria y educación media)
Maribel Luisa Alva Olvera	Pasante (psicología)	Miguel Ángel Arellano Pulido	Maestría (prevención del delito y sistema penitenciario)
Irene Aragón Castillo	Licenciatura (trabajo social)	Armando Barreiro Pérez	Licenciatura (economía)
Juan Darío Arreola Calderón	Trunco (estomatología)	Alliet Mariana Bautista Bravo	Posgrado (dirección y gestión pública)
Valentina Valia Batres Guadarrama	Técnica	Modesto Brito González	Maestría (sociología)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Maestría (administración pública)	Amador Campos Aburto	Secundaria
Francisco Javier Calzada Vázquez	Maestría (finanzas)	Higinio Chávez García	Primaria
Aurora Cervantes Rodríguez	Maestría (terapia familiar y de pareja)	Maricela Contreras Julián	Licenciatura (estudios latinoamericanos)
Cuitlahuac Condado Escamilla	Pasante (derecho)	Othón Cuevas Córdova	Pasante (filosofía)
Claudia Lilia Cruz Santiago	Nivel medio superior	Moisés Félix Dagdug Lützwow	Maestría (administración de empresas paraestatales)
Raymundo Cárdena Hernández	Licenciatura (químico)	Joaquín Conrado de los Santos Molina	Licenciatura (cirujano dentista)
Juan Hugo de la Rosa García	Nivel medio superior	Mario Enrique del Toro	Maestría (estudios superiores iberoamericanos)
Daniel Dehesa Mora	Posgrado (cirugía general)	Rutilio Cruz Escandón Cadenas	Doctorado (derecho)
Adriana Díaz Contreras	Pasante (ing. en desarrollo rural)	Mónica Fernández Balboa	Trunco (arquitectura)
Jaime Espejel Lazcano	Maestría (derecho penal y problemas sociales)	Guadalupe Socorro Flores Salazar	Licenciatura (economía)
César Flores Maldonado	Doctorado (ciencias políticas)	Víctor Hugo García Rodríguez	Trunco (sociología)
Rafael Franco Melgarejo	Secundaria	Javier González Garza	Doctorado (matemáticas)
Neftalí Garzón Contreras	Profesor normalista (historia)	José Luis Gutiérrez Calzadilla	Pasante (psicología)
Juan Nicasio Guerra Ochoa	Doctorado (psicoterapia)	Daisy Selene Hernández Gaytán	Pasante (ciencias y técnicas de la comunicación)
Fernel Arturo Gálvez Rodríguez	Licenciatura (médico veterinario zootecnista)	Javier Hernández Manzanares	Pasante (sociología)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Sergio Hernández Hernández	Posgrado (matemáticas)	Sonia Nohelia Ibarra Franquez	Pasante (economía)
Benjamín Hernández Silva	—	María Eugenia Jiménez Valenzuela	Escolaridad Comercial
José Jacques y Medina	Pasante (derecho)	Juan Dario Lemarroy Martínez	Maestría (derecho constitucional y amparo)
Pedro Landero López	Licenciatura (ciencias de la educación)	Víctor Manuel Lizárraga Peraza	Profesor normalista (profesor de educación media en la especialidad de Psicología educativa)
Ana Yurixi Leyva Piñón	Pasante (derecho)	Alma Lilia Luna Munguía	Trunco (derecho)
Andrés Lozano Lozano	Licenciatura (derecho)	Santiago López Becerra	Posgrado (recursos para la comunicación)
Erick López Barriga	Maestría (estudios latinoamericanos y planeación regional y comunitaria)	Ma. Soledad López Torres	Escolaridad comercial
Alberto López Rojas	Licenciatura (sociología)	Carlos Roberto Martínez Martínez	Escolaridad técnica
Alejandro Martínez Hernández	Trunco (derecho)	Hugo Eduardo Martínez Padilla	Pasante (derecho)
Francisco Martínez Martínez	Escolaridad técnica	Holly Matus Toledo	Maestría (salud pública)
Octavio Martínez Vargas	Licenciatura (derecho)	Fernando Enrique Mayans Canabal	Posgrado (cirugía general)
Marcos Matías Alonso	Maestría (planificación y desarrollo)	Roberto Mendoza Flores	Licenciatura (médico cirujano)
David Mendoza Arellano	Nivel medio superior	Irineo Mendoza Mendoza	Secundaria
Fausto Fluvio Mendoza Maldonado	Licenciatura (mecánica)	Victorio Rubén Montalvo Rojas	Licenciatura (derecho)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Susana Monreal Ávila	Posgrado (políticas y gestión educativa)	Carlos Orsoe Morales Vázquez	Maestría (administración pública)
Efraín Morales Sánchez	Licenciatura (derecho y medicina)	Francisco Márquez Tinoco	Posgrado (administración)
Camerino Eleazar Márquez Madrid	Maestría (filosofía e historia de las ideas)	Carlos Ernesto Navarro López	Maestría (sociología rural)
Héctor Narcia Álvarez	Licenciatura (agronomía)	Concepción Ojeda Hernández	Licenciatura (arquitectura)
Miguel Ángel Navarro Quintero	Posgrado (gineco obstetricia)	Juan Adolfo Orcí Martínez	Pasante (agronomía)
Silvia Oliva Fragoso	Maestría (administración de la educación y administración de justicia)	Rosario Ignacia Ortiz Magallón	Pasante (sociología)
Antonio Ortega Martínez	Licenciatura (ingeniero industrial mecánico)	Isidro Pedraza Chávez	Licenciatura (educación primaria)
Ramón Félix Pacheco Llanes	Licenciatura (ingeniero químico industrial)	Miguel Ángel Peña Sánchez	Licenciatura (contaduría pública)
Adrián Pedrozo Castillo	Licenciatura (administración de empresas)	Raciel Pérez Cruz	Maestría (ciencias políticas)
Celso David Pulido Santiago	Licenciatura (derecho)	Martín Ramos Castellanos	Maestría (ciencias con especialidad en administración)
Rafael Plácido Ramos Becerril	Licenciatura (psicología)	Odilón Romero Gutiérrez	Licenciatura (derecho y profesor en psicología educativa)
Gloria Rasgado Corsi	Secundaria	Raúl Ríos Gamboa	Escolaridad técnica

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Salvador Ruiz Sánchez	Licenciatura (sociología)	Juan Manuel San Martín Hernández	Nivel medio superior
José Antonio Saavedra Coronel	Escolaridad técnica	Francisco Javier Santos Arreola	Pasante (derecho)
Cuauhtémoc Sandoval Ramírez	Licenciatura (antropología social)	Rosa Elva Soriano Sánchez	Licenciatura (ingeniera agrónoma especialista bosques)
Miguel Ángel Solares Chávez	Licenciatura (relaciones comerciales)	Antonio Soto Sánchez	Maestría (administración pública)
Faustino Soto Ramos	Licenciatura (contaduría pública)	Carlos Sánchez Barrios	Maestría (ciencias sociales)
José Alfonso Suárez del Real y Aguilera	Nivel medio superior	Alejandro Sánchez Camacho	Pasante (etnología)
Rafael Elías Sánchez Cabrales	Licenciatura (ingeniero químico industrial)	V. Luis Sánchez Jiménez	—
David Sánchez Camacho	Posgrado (relaciones internacionales)	Maria Elena Torres Baltazar	Pasante (sociología)
Francisco Sánchez Ramos	Nivel medio superior	Pablo Trejo Pérez	Maestría (ciencias de la salud)
Daniel Torres García	Licenciatura (educación primaria)	Mario Vallejo Estévez	Trunco (filosofía)
Emilio Ulloa Pérez	Licenciatura (economía)	Jesús Evodio Velázquez Aguirre	Licenciatura (economía)
Víctor Gabriel Varela López	Nivel medio superior	Rafael Villicaña García	Pasante (historia)
Gerardo Villanueva Albarrán	Pasante (derecho)	Jesús Humberto Zazueta Aguilar	Pasante (ciencias sociales)
Ruth Zavaleta Salgado	Licenciatura (sociología)	Silvestre Álvarez Ramón	Licenciatura (derecho)
Martín Zepeda Hernández	Nivel medio superior	Samuel Aguilar Solís	Licenciatura (economía)
Yerico Abramo Masso	Licenciatura (administración de empresas)	José Rosas Aispuro Torres	Doctorado (derecho)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Diego Aguilar	Secundaria	Luis Ricardo Aldana Prieto	Licenciatura (ingeniero electromecánico)
Jesús Sergio Alcántara Núñez	Posgrado (alta dirección)	Alberto Amador Leal	Licenciatura (ingeniero químico industrial)
Daniel Amador Gaxiola	Posgrado (ciencias sociales)	Roberto Badillo Martínez	Posgrado (ciencias sociales)
Joel Ayala Almeida	Licenciatura (economía)	Ramón Barajas López	Nivel medio superior
Salvador Barajas del Toro	Nivel medio superior	Israel Beltrán Montes	Profesor normalista
Alfredo Barba Hernández	—	Andrés Marco Antonio Bernal Gutiérrez	Maestría (ciencias políticas)
Luis Enrique Benítez Ojeda	Licenciatura (derecho)	José Luis Blanco Pajón	Licenciatura (químico farmacéutico biólogo)
Carlos Armando Biebrich Torres	Licenciatura (derecho)	César Octavio Camacho Quiroz	Licenciatura (derecho)
Gustavo Fernando Caballero Camargo	Doctorado (estrategias de calidad en el servicio)	Andrés Carballo Bustamante	Secundaria
Jesús Ricardo Canavati Tafich	—	Carlos Chaurand Arzate	Posgrado (derecho administrativo)
Raúl Cervantes Andrade	Doctorado (derecho)	Arnulfo Elías Cordero Alfonso	Nivel medio superior
María Mercedes Colín Guadarrama	Licenciatura (contaduría pública)	Oscar Gustavo Cárdenas Monroy	Licenciatura (administración de empresas)
Enrique Cárdenas del Avellano	Licenciatura (agronomo zootecnista)	Nemesio Domínguez Domínguez	Licenciatura (profesor de educación primaria y derecho)
Jorge Luis de la Garza Treviño	Licenciatura (administración de empresas)	Antonio de Jesús Díaz Athié	Licenciatura (derecho)
César Horacio Duarte Jaquez	Pasante (derecho)	José Rubén Escajeda Jiménez	Licenciatura (ingeniero agrónomo en administración de empresas)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Elmar Darinel Díaz Solórzano	Escolaridad técnica	Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui	Licenciatura (administración de empresas)
Aracely Escalante Jasso	Secundaria	Patricio Flores Sandoval	Licenciatura (profesor normalista)
Charbel Jorge Estefan Chidiac	Maestría (administración pública)	Horacio Emigdio Garza Garza	Licenciatura (contador público)
Emilio Gamboa Patrón	Licenciatura (relaciones industriales)	Tomás Gloria Requena	Licenciatura (contaduría pública)
Yary del Carmen Gebhardt Garduza	Maestría (derecho constitucional y amparo)	Miguel Ángel González Salum	Licenciatura (contaduría pública)
Martha Hilda González Calderón	Licenciatura (derecho)	Javier Guerrero García	Maestría (administración pública y ciencias políticas)
Mariano González Zarur	Licenciatura (contaduría pública)	Elda Gómez Lugo	Posgrado (profesor en psicología educativa)
Joel Guerrero Juárez	Maestría (orientación y psicología educativa)	Wenceslao Herrera Coyac	Maestría (ciencias de la convivencia humana participación social)
Juana Leticia Herrera Ale	Escolaridad comercial	Gerardo Lagunes Gallina	Trunco (administración de empresas turísticas)
Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante	Licenciatura (derecho)	Guillermina López Balbuena	Escolaridad técnica
Jorge Mario Lescieur Talavera	Maestría (programación educativa)	Arturo Martínez Rocha	Secundaria
Arely Madrid Tovilla	Doctorado (derecho)	Gustavo Ildefonso Mendivil Amparán	Maestría (políticas de seguridad pública)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Lorena Martínez Rodríguez	Maestría (ciencias políticas)	Fernando Moctezuma Pereda	Licenciatura (administración)
Lilia Guadalupe Merodio Reza	Licenciatura (administración de empresas)	Elizabeth Morales García	Maestría (administración de recursos humanos)
Pedro Montalvo Gómez	Trunco (ingeniero industrial mecánico)	José Murat	—
Adolfo Mota Hernández	Licenciatura (economía y derecho fiscal)	Víctor Manuel Méndez Lanz	Maestría (administración pública)
Rogelio Muñoz Serna	Escolaridad técnica	Gilberto Ojeda Camacho	Licenciatura (derecho y ciencias sociales)
Arnoldo Ochoa González	Licenciatura (derecho)	Héctor Hugo Olivares Ventura	Licenciatura (ciencias políticas)
Alejandro Olivares Monterrubio	Licenciatura (economía)	José Ascensión Orihuela Bárcenas	Pasante (químico)
Ismael Ordaz Jiménez	Licenciatura (contaduría pública)	Víctor Ortiz del Carpio	Secundaria
José Amado Orihuela Trejo	Pasante (agronomía)	Héctor Padilla Gutiérrez	Licenciatura (agronomía)
Mauricio Ortiz Proal	Pasante (economía)	Víctor Samuel Palma César	Maestría (ciencias políticas)
María Beatriz Pagés Llergo Rebolgar	Licenciatura (ciencias de la comunicación)	Juan Manuel Parás González	Licenciatura (economía y ciencias jurídicas)
Martha Rocío Partida Guzmán	—	Mayra Gisela Peñuelas Acuña	Licenciatura (derecho)
Jesús Manuel Patrón Montalvo	Licenciatura (educación básica media superior)	Daniel Pérez Valdés	Licenciatura (químico)
María del Carmen Pinete Vargas	Maestría (administración pública)	José Edmundo Ramírez Martínez	Maestría (administración)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Lourdes Quiñones Canales	Licenciatura (enfermería)	José Jesús Reyna García	Licenciatura (derecho)
Jesús Ramírez Stabros	Licenciatura (administración pública y ciencias políticas y económica y gobierno)	Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Posgrado (estudios de la mujer)
Juan Francisco Rivera Bedoya	Posgrado (derecho mercantil)	Sara Latife Ruiz Chávez	Licenciatura (economía)
Carlos Rojas Gutiérrez	Licenciatura (ingeniero mecánico electricista)	Ramón Salas López	Trunco (agronomía)
Alfredo Adolfo Ríos Camarena	Posgrado (derecho)	Enrique Serrano Escobar	Maestría (administración)
Sergio Sandoval Paredes	Licenciatura (profesor en psicología educativa)	Eduardo Sánchez Hernández	Licenciatura (derecho)
Gerardo Sosa Castelán	Maestría (criminología)	Víctor Leopoldo Valencia de los Santos	Maestría (administración pública y administración de recursos humanos)
Jorge Toledo Luis	Pasante (ingeniero civil)	María Oralia Vega Ortiz	Licenciatura (derecho)
Gerardo Octavio Vargas Landeros	Licenciatura (administración de empresas)	Isael Villa Villa	Pasante (ingeniero agrónomo)
Juan Carlos Velasco Pérez	Licenciatura (derecho)	Carlos Ernesto Zatarain González	Licenciatura (derecho)
Patricia Villanueva Abraján	Licenciatura (derecho y ciencias sociales)	José Luis Aguilera Rico	Licenciatura (derecho)
Juan Abad de Jesús	Maestría (cirujano general)	Patricia Obdulía de Jesús Castillo Romero	Pasante (derecho)
Félix Castellanos Hernández	Licenciatura (ingeniería agrícola)	Elías Cárdenas Márquez	Licenciatura (derecho)
Alejandro Chanona Burguete	Doctorado (ciencias políticas)	Alberto Esteva Salinas	Licenciatura (relaciones internacionales)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
José Manuel del Río Virgen	Maestría (administración pública)	Humberto López Lena Cruz	Escolaridad técnica
Jorge Godoy Cárdenas	Licenciatura (economía)	Juan Ignacio Samperio Montañó	Pasante (derecho)
María del Carmen Salvatori Bronca	Licenciatura (derecho)	Martha Angélica Tagle Martínez	Pasante (administración pública y ciencias políticas)
Layda Elena Sansores San Román	Licenciatura (maestra normalista y psicología social)	Ramón Valdés Chávez	Doctorado (administración pública)
Robinson Uscanga Cruz	Nivel medio superior	Cuauhtémoc Velasco Oliva	Licenciatura (economía)
José Luis Varela Lagunas	Licenciatura (administración de empresas)	Pascual Bellizzia Rosique	Posgrado (turismo y desarrollo)
José Antonio Arévalo González	Licenciatura (administración de empresas)	Diego Cobo Terrazas	Licenciatura (biología)
Olga Patricia Chozas y Chozas	Licenciatura (psicología)	Faustino Javier Estrada González	Licenciatura (derecho)
Francisco Elizondo Garrido	Licenciatura (derecho)	Gloria Lavara Mejía	Posgrado (diseño gráfico)
Jorge Emilio González Martínez	Licenciatura (administración)	Beatriz Manrique Guevara	Maestría (política y gestión pública)
Antonio Xavier López Adame	Pasante (ciencias políticas)	Manuel Portilla Diéguez	—
Alan Notholt Guerrero	Trunco (derecho)	Ana María Ramírez Cerda	Escolaridad comercial
Carlos Alberto Puente Salas	Nivel medio superior	Jesús Sesma Suárez	Licenciatura (derecho)
Manuel Salvador Salgado Amador	Escolaridad comercial	Rubén Aguilar Jiménez	Licenciatura (derecho)
Verónica Velasco Rodríguez	—	Ricardo Cantú Garza	Licenciatura (derecho)
Pablo Leopoldo Arreola Ortega	Licenciatura (economía)	Anuario Luis Herrera Solís	Licenciatura (derecho)

<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nivel escolar</i>
Silvano Garay Ulloa	Licenciatura (ciencias jurídicas)	Abundio Peregrino García	Licenciatura (ciencias biológicas)
Ma. Mercedes Maciel Ortiz	Trunco (derecho)	Rosa Elia Romero Guzmán	Escolaridad técnica
Julián Ezequiel Reynoso Esparza	Licenciatura (ingeniero agrónomo extensionista)	Joaquín Humberto Vela González	Doctorado (economía)
Rodolfo Solís Parga	Trunco (derecho)	Ariel Castillo Nájera	Licenciatura (matemáticas)
Mónica Arriola	Licenciatura (literatura latinoamericana)	Humberto Dávila Esquivel	Licenciatura (educación primaria)
Manuel Cárdenas Fonseca	Licenciatura (derecho)	Miguel Ángel Jiménez Godínez	Doctorado (economía urbana y regional)
Jacinto Gómez Pasillas	Profesor normalista	Silvia Luna Rodríguez	Maestría (ciencias técnicas de la educación y educación con especialidad organización y administración de la educación superior)
Blanca Luna Becerril	Profesor normalista (educación primaria)	Aida Marina Arvizu Rivas	Maestría (desarrollo regional)
Irma Piñeyro Arias	Licenciatura (relaciones comerciales y sociología)	Armando García Méndez	Escolaridad técnica
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez	Maestría (sociología)	Santiago Gustavo Pedro Cortés	Pasante (economía)
Delio Hernández Valadés	Trunco (economía)	—	—

* Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “La ficha curricular de los Diputados puede ser consultada en la dirección http://sitl.diputados.gob.mx/album_comisiones-LX/info_diputados.asp”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3. http://sitl.diputados.gob.mx/info_diputados.php”.

- e) *Legislador tiene fuero*: Sí.⁶
 f) *Legislador sujeto a juicio político*: Sí.⁷

B. *Forma de organización y funcionamiento del Congreso local*

- a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)*:
 El presupuesto anual es por la cantidad de \$4,604.471,099.00 y la distribución de dicho presupuesto es:⁸

<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
Servicios personales	2,311,420,499.00
Materiales y suministros	151,945,355.00
Servicios generales	1,930,575,175.00
Bienes muebles e inmuebles	97,688,175.00
Obras públicas	109,956,380.00
Inversión financiera provisiones económicas, ayudas, pensiones, jubilaciones y otras erogaciones	2,885,535.00
<i>Total</i>	4,604,471,099.00

Lo correspondiente al comportamiento de gasto se integra como sigue:⁹

⁶ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Por lo que hace a su pregunta número 5, la respuesta de la misma se encuentra contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en general, en el Marco Jurídico del Congreso, normatividad que puede ser consultada en la dirección <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>.” Solicitud presentada *cit.*, nota 3. Artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁷ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Por lo que hace a su pregunta número 5, la respuesta de la misma se encuentra contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en general, en el Marco Jurídico del Congreso, normatividad que puede ser consultada en la dirección <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>.” Solicitud presentada *cit.*, nota 3. Artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁸ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁹ *Idem*.

<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
Servicio personales	451,702,873.43
Materiales y suministros	151,945,355.00
Servicios generales	1,930,575,175.00
Bienes muebles e inmuebles	97,688,75.00 (sic)
Obras públicas	109,956,380.00
Inversión financiera provisiones económicas, ayudas, pensiones, jubilaciones y otras erogaciones	2,885,535.00
Total	753,122,143.36

- b) *Porcentaje de la Cámara de Diputados respecto del presupuesto de la Federación:* El Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 es de \$2,569,450,200,000.00. El presupuesto anual 2007 para la Cámara es de \$4,604,471,099.00 pesos, que representa el .17% del presupuesto para el ejercicio 2007.¹⁰
- c) *Partidas aprobadas*

— Fracción parlamentaria

¹⁰ *Idem.*

**CÁMARA DE DIPUTADOS. PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE DE 2007 DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS***

<i>Descripción</i>	<i>Honorarios</i>	<i>Productos alimenticios en las instalaciones de la Cámara de Diputados</i>	<i>Otras asesorías para la operación de programas</i>	<i>Difusión e información de mensajes y actividades legislativas</i>	<i>Asignaciones a los grupos parlamentarios</i>	<i>Total</i>
PAN	17,207,114.29	8,456,031.18	2,803,726.05	6,730,494.87	189,307,798.11	224,505,164.50
PRD	8,533,489.23	5,213,184.27	0	8,649,868.20	119,353,526.45	141,750,068.14
PRI	5,980,359.78	4,351,161.67	1,442,693.99	7,219,575.03	100,758,087.15	119,751,977.62
PT	2,289,210.54	492,584.34	163,323.85	817,310.38	17,521,358.85	21,283,787.96
PVEM	2,485,548.27	697,827.82	231,375.45	1,157,856.37	21,948,844.39	26,521,452.30
Nueva Alianza	2,171,407.91	369,438.26	122,492.89	612,982.79	14,864,867.52	18,141,189.35
Alternativa	2,014,337.73	205,243.48	68,051.60	340,545.99	11,322,879.08	13,951,057.87
<i>Total</i>	43,167,016.00	20,483,298.82	5,430,564.28	26,318,965.00	497,026,205.94	592,426,050.04

* Solicitud presentada el 8 de mayo de 2007, registrada con el folio 359; respuesta mediante oficio UEAI/316/07, de fecha 18 de junio de 2007.

- *Mesa directiva, periodo ordinario y receso (comportamiento)*: La mesa directiva tiene una asignación presupuestal de \$60,000.00 mensuales como fondo fijo, con vigencia al 1 de septiembre de 2004; la asignación anterior era de \$50,000.00.¹¹
- Comisiones

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2007
DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, BICAMARALES Y ESPECIALES***

	<i>Gasto mensual por comisión ordinaria</i>	<i>Gasto mensual total por 44 comisiones ordinarias</i>	<i>Gasto anual total por 44 comisiones ordinarias</i>
Gatos operativos	33,260.00	1,463,440.00	17,561,280.00
Vales alimentos	5,230.00	230,120.00	2,761,440.00
Fondo fijo	8,735.00	384,340.00	4,612,080.00
<i>Suma</i>	47,225.00	2,077,900.00	24,934,800.00

* Solicitud presentada *cit.*, nota 11.

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2007
DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, BICAMARALES Y ESPECIALES***

	<i>Gasto mensual por comisión bicameral</i>	<i>Gasto mensual total por 5 comisiones bicamarales</i>	<i>Gasto anual total por 5 comisiones bicamarales</i>
Gatos operativos	33,260.00	166,300.00	1,995,600.00
Vales alimentos	5,230.00	26,150.00	313,800.00
Fondo fijo	8,735.00	43,675.00	524,100.00
<i>Suma</i>	47,225.00	236,125.00	2,833,500.00

* Solicitud presentada *cit.*, nota 11.

¹¹ Solicitud presentada el 8 de mayo de 2007, registrada con el folio 359; respuesta mediante oficio UEAI/316/07, de fecha 18 de junio de 2007.

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2007
DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, BICAMARALES Y ESPECIALES***

	<i>Gasto mensual por comisión especial</i>	<i>Gasto mensual por 22 comisiones especiales</i>	<i>Gasto mensual total por 22 comisiones especiales</i>
Gatos operativos	0.00	0.00	0.00
Eventos con alimentos	10,000.00	220,000.00	2,640,000.00
Vales alimentos	5,000.00	110,000.00	1,320,000.00
Fondo fijo	8,735.00	192,170.00	2,306,040.00
<i>Suma</i>	23,735.00	522,170.00	6,266,040.00

* Solicitud presentada *cit.*, nota 11.

Asimismo, las comisiones ordinarias y comités legislativos tienen asignado mensualmente los importes de \$9,000.00 de fondo fijo y \$34,500.00 de gastos de operación. Las comisiones especiales únicamente tienen asignado el fondo fijo de \$9,000.00. Las normas administrativas correspondientes establecen los rubros en los que pueden ejercer.¹²

— *Módulos*

PRESUPUESTO ORIGINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007*

<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto original 2007</i>
Gastos de asistencia legislativa de CC. Diputados	161,700,000.00

* Solicitud presentada el 12 de julio de 2007; respuesta mediante oficio UEAI/456/07, de fecha 14 de agosto de 2007.

¹² *Idem.*

— *Sueldos*

PRESUPUESTO ORIGINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007*

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto original 2007</i>
1000	Servicio personales	2,311,420,449.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	776,603,035.00
1101	Dietas (asignaciones para el pago de dietas de los diputados)	607,950,000.00
1103	Sueldos base (remuneraciones al personal civil de base o de confianza)	168,653,035.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	426,063,090.00
1201	Honorarios (asignaciones al personal contratado por honorarios)	358,198,365.00
1202	Sueldo base al personal eventual (remuneraciones al personal supernumerario)	67,864,725.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	261,151,845.00
1301	Prima quinquenal, por años de servicio efectivos prestados (asignaciones complementarias al sueldo de los trabajadores por años de servicio cumplidos)	1,552,655.00
1305	Primas de vacaciones y dominical (asignación semestral por vacaciones al personal de la Cámara)	19,207,700.00
1306	Gratificación de fin de año (asignaciones por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año para diputados y empleados de la Cámara)	185,456,880.00
1307	Compensaciones por servicios especiales (asignaciones adicionales a las remuneraciones de los empleados administrativos por el turno vespertino)	8,720,245.00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto original 2007</i>
1319	Remuneraciones por horas extraordinarias (percepciones por servicios fuera del turno)	10,769,200.00
1322	Compensaciones adicionales por servicios especiales (compensaciones adicionales que se otorgan por desempeñar funciones específicas de peligrosidad e insalubridad, cuotas de riesgos de trabajo y otras similares)	35,445,165.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	59,976,195.00
1702	Estímulos al personal operativo – asignaciones que la Cámara destina en beneficio de los servidores públicos por concepto de calificación de méritos, estímulos, etcétera.	59,976,195.00

* Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

- *Liquidaciones y/o finiquitos*: Las partidas para sueldos son la 1103 y la 1202.¹³
- *Otros*

PRESUPUESTO ORIGINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007*

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto original 2007</i>
7500	Erogaciones para apoyar a los sectores social y privado en actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	2,885,535.00

¹³ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Las partidas para sueldos son la 1103 y la 1202 y, en referencia a las liquidaciones y la ‘proporción’ solicitada, no se está en posibilidades de atender dicha información, por los motivos expuestos en la respuesta correspondiente a la pregunta número 34 (pregunta 38)”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto original 2007</i>
7501	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria (asignaciones extraordinarias de apoyo a diversas actividades sociales y sindicales)	346,400.00
7503	Funerales y pagas de defunción	1,720,570.00
7504	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	36,245.00
7505	Donativos a instituciones sin fines de lucro (escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, museos, entre otros)	782,320.00
7506	Donativos a entidades federales	0.00

* Solicitud presentada el 12 de julio de 2007; respuesta mediante oficio UEAI/456/07, de fecha 14 de agosto de 2007.

- d) *Número total de servidores públicos y donde se encuentran físicamente adscritos*: A la segunda quincena del mes de abril del 2007 se tienen registrados 3,127 empleados, de los cuales 457 tienen relación laboral como mando medio y superior. No se cuenta con la ubicación física de los empleados toda vez que la base de datos sólo proporciona área de adscripción.¹⁴
- e) *Remuneraciones*¹⁵

¹⁴ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

¹⁵ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/01_ley_de_transparencia/04_remuneraciones. Solicitud presentada el 12 de abril de 2007, registrada con el folio 252; respuesta mediante oficio UEAI/274/07, de fecha 21 de mayo de 2007. Además, respondió: “Por lo que respecta al sueldo del personal administrativo hasta nivel de jefe de departamento o equivalente, la información puede ser consultada en http://www.3diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/01_ley_de_transparencia/04_remuneraciones”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA *

<i>Puesto</i>	<i>Remuneración</i>	
	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>
Diputado	77,888.00 (dieta mensual)	
Jefe de departamento	18,688.00	31,560.00
Director de área	53,109.00	83,709.00
Director general	91,203.00	119,220.00
Contralor y coordinador general	122,038.00	-
Secretario	136,832.00	-
Secretario general	157,702.00	-

* http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/01_ley_de_transparencia/04_remuneraciones.

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA *

<i>Puesto</i>	<i>Apoyo económico</i>
Diputado	26,025.00 (asistencia legislativa)
	26,712.00 (atención ciudadana)

* http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/01_ley_de_transparencia/04_remuneraciones.

Los diputados no tienen montos asignados por comisiones o comidas. Aquellos que en el desarrollo de sus funciones legislativas requieren realizar algún viaje, el cual debe ser autorizado por el órgano Legislativo o de gobierno correspondiente, se les proporcionan viáticos que se ajustan a normas y tabuladores establecidos.¹⁶

- f) *Módulos de atención ciudadana o de vinculación con la sociedad:* No.
- g) *Informe de actividades y asuntos destacables:* Por grupos parlamentarios.¹⁷

¹⁶ Solicitud presentada *cit.*, nota 3. Solicitud presentada *cit.*, nota 11.

¹⁷ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Respecto a los informes de actividades y asuntos destacables de los Diputados deberán ser solicitados directamente a los

h) *Tiene manual de organización y procedimientos*: No.

El Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados;¹⁸ el Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera de la Auditoría Superior de la Federación;¹⁹ el Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación;²⁰ el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de la Cámara de Diputados;²¹ el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados,²² y el Manual de Percepciones y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la Auditoría Superior de la Federación.²³

- i) *Monitoreos de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso*: Sí.
- j) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información*: El Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados en el artículo 7, inciso c), señala que “En materia de acceso a la información pública, la Mesa Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

... C) Conocer y resolver los recursos de revisión y reconsideración interpuestos por los solicitantes”. En tal sentido, el numeral 1 del artículo 17 del mismo reglamento refiere que:

Grupos Parlamentarios, no obstante ello, le comunicamos que en la Gaceta Parlamentaria se encuentran publicados los informes de las Comisiones, y en las fichas curriculares de cada Diputado encontrará una liga a las iniciativas y proposiciones que han hecho”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

¹⁸ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/est_otacd.DOC; http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/est_otacd.pdf.

¹⁹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/EstSFC_ASF_29dic05.doc; http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/EstSFC_ASF_29dic05.pdf.

²⁰ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/MO_ASF.pdf.

²¹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/dip_manual_28feb06.pdf; http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/dip_manual_28feb06.doc.

²² http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/dip_manual_ueccv_28feb06.pdf; http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/dip_manual_ueccv_28feb06.doc.

²³ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/ASF_Manual_22feb08.pdf; http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/ASF_Manual_22feb08.doc.

Artículo 17.

1. Las resoluciones de la Mesa Directiva podrán:

- a) Desechar el recurso por improcedente o bien, sobreseerlo;
- b) Confirmar la decisión del Comité o de la unidad administrativa, o
- c) Revocar o modificar las decisiones del Comité y ordenar a la unidad administrativa y a la Unidad que permita al particular el acceso a la información solicitada o a los datos personales; que reclasifique la información o bien, que modifique tales datos.

— *Número de recursos resueltos:*²⁴ No se encontró información

- k) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información:* El Comité de Información de la Cámara de Diputados.²⁵
- l) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información:* No respondió.²⁶

²⁴ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “La estadística de solicitudes de acceso a la información, se encuentran publicadas en los correspondientes informes de la Unidad de Enlace, así como lo correspondiente a los Recursos de revisión, información que puede ser consultada en la dirección http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/03_unidad_de_enlace/008_informes_anuales_de_transparencia y, el procedimiento para interponer y resolver los Recursos de revisión, así como las autoridades que intervienen en el mismo, se encuentran establecidas en el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, reformado el pasado 26 de abril y publicado en el D.O.F. el 4 de mayo (preguntas 8 y 9)”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3. Información no disponible en los informes anuales 2006 y 2007 de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados, LX Legislatura.

²⁵ El Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados en el inciso b) del numeral 3 del artículo 6 señala que:

“Artículo 6o.

3. El Comité de Información de la Cámara tendrá las siguientes atribuciones:...

b) Emitir la resolución respecto a la inexistencia en los archivos de la Cámara de los documentos solicitados”....

Así, el numeral 3 del artículo 12 del Reglamento señala que:

“Artículo 12....

3. Cuando los documentos no se encuentren en los archivos de la Cámara, la Unidad informará al Comité, quien expedirá la resolución que confirme la inexistencia del documento solicitado y la remitirá a la Unidad para ser notificada al solicitante, dentro del plazo establecido en el artículo 11”.

²⁶ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

- m) *Sesiones del Congreso abiertas*: Sí.²⁷
- n) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del Congreso local*: El Estatuto para la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados contempla la implementación de un servicio de carrera que aún no se encuentra en operación. La Cámara de Diputados contrata prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios en términos del Código Civil Federal y con fundamento en el capítulo IX de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.²⁸
- o) *Se han promovido reformas legales*: Sí.
- p) *Cargo u oficina concentradora al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación del personal, ejercicio presupuestal, etc.*:²⁹ Para apoyar los trabajos de la Mesa Directiva de la Cámara se sujetará al acuerdo emitido por la Presidencia de la misma; para la Junta de Coordinación Política, los órganos de Apoyo Legislativo, los grupos parlamentarios y legisladores, se estará al acuerdo que al efecto emita la Junta de Coordinación

²⁷ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Por lo que hace a su pregunta número 5, la respuesta de la misma se encuentra contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en general, en el Marco Jurídico del Congreso, normatividad que puede ser consultada en la dirección <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>. Solicitud presentada *cit.*, nota 3. La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 93 señala que: “Las reuniones de las comisiones podrán ser públicas, cuando así lo acuerden sus integrantes. También podrán celebrar sesiones de información y audiencia a las que asistirán, a invitación de ellas, representantes de grupos de interés, asesores, peritos, o las personas que las comisiones consideren que pueden aportar conocimientos y experiencias sobre el asunto de que se trate”. El Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 27, señala que “Las sesiones de la Cámaras serán ordinarias, extraordinarias, públicas, secretas o permanentes. Ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra”.

²⁸ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

²⁹ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “En los lineamientos antes citados, se contiene la información correspondiente a su pregunta número 39”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

Política y, en su caso, el Comité de Administración, y tendrá vigencia durante la Legislatura que corresponda.³⁰

- q) *Cargo u oficina al que corresponde tomar determinaciones y/o decisiones jurisdiccionales*: Entendiendo por jurisdicción el campo o esfera de acción o de eficiencia de los actos de una autoridad.

Tomando el anterior criterio, corresponde al pleno de la Cámara de Diputados tomar las decisiones para aprobar o rechazar una iniciativa, un decreto, una propuesta o un acuerdo en materia legislativa, lo cual se realiza por mayoría de votos, salvo cuando se requiera votación calificada.

Una vez tomada la decisión, el presidente de la mesa directiva actúa conforme a las facultades que tiene encomendadas en la sección tercera de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- r) *Decisiones constan en actas*:³¹ Sí.³²
- s) *Criterios de contratación y liquidación*:³³ Los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cá-

³⁰ Fracción I del artículo 75 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

³¹ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “En relación a sus preguntas 40, 41 y 42, la información se encuentra contenida en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos, normatividad que puede ser consultada en la dirección <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

³² El Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 25 señala que:

“Las actas de cada sesión contendrán el nombre del individuo que la presida, la hora de apertura y clausura, las observaciones, correcciones y aprobación del acta anterior, una relación nominal de los diputados presentes y de los ausentes, con permiso o sin él, así como una relación sucinta ordenada y clara de cuanto se trate y resolviere en las sesiones, expresando nominalmente las personas que hayan hablado en pro y en contra y evitando toda calificación de los discursos o exposiciones y proyectos de ley. Al margen de las actas se anotarán los asuntos de que traten”.

³³ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “En cuanto a los términos de contratación, criterios técnicos, parámetros y liquidaciones, se anexa copia de ‘Los Lineamientos para la Administración y Control de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados’, toda vez que dicha información se contiene en el Capítulo IX, De la Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios (pregunta 37)”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

mara de Diputados en el capítulo IX “De la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios”.³⁴

Artículo 75. La contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, bajo el régimen de honorarios se sujetará a lo siguiente:

I. La contratación de prestadores de servicios profesionales para apoyar los trabajos de la Mesa Directiva de la Cámara se sujetará al acuerdo emitido por la Presidencia de la misma; para la Junta de Coordinación Política, los Órganos de Apoyo Legislativo, los Grupos Parlamentarios y Legisladores, se estará al acuerdo que al efecto emita la Junta de Coordinación Política y, en su caso, el Comité de Administración, y tendrá vigencia durante la Legislatura que corresponda.

II. La contratación de Prestadores de Servicios Profesionales para apoyar los trabajos administrativos deberá ajustarse al techo presupuestal autorizado para cada ejercicio.

III. La contratación de Prestadores de Servicios Profesionales deberá apegarse al Tabulador de Honorarios Autorizado.

IV. No se podrán considerar prestadores de Servicios Profesionales, dentro de lo establecido en los presentes Lineamientos, a aquellos que se contraten para prestar servicios conforme a lo estipulado en la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

Artículo 76. La Dirección General de Recursos Humanos, es la responsable de formalizar la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales bajo el régimen de honorarios, la cual estará sujeta a los recursos y disponibilidad presupuestal de los Órganos de Gobierno Órganos de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara.

Artículo 77. No procederá la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, con una retroactividad mayor de treinta días naturales, salvo casos excepcionales y plenamente justificados que sean autorizados por la Junta de Coordinación Política y, en su caso, por el Comité de Administración.

Artículo 78. Los Prestadores de Servicios Profesionales una vez aprobada su propuesta, deberán entregar los documentos que les sean requeridos para efectuar el movimiento de acta, en la nómina correspondiente. El pago estará sujeto, en todos los casos, a la firma previa del Contrato y la declaración, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en los Artículos 26 y 29 de los presentes Lineamientos.

³⁴ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

Artículo 79. Los pagos de los Prestadores de Servicios Profesionales se efectuarán, el último día hábil de cada mes.

La Cámara de Diputados no efectúa pago de liquidaciones al personal; sin embargo, realiza pago de gratificaciones por servicios prestados, conforme al artículo 66 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.³⁵

— *Número de personas liquidadas y su identificación:* No respondió.³⁶

C. Características del acceso

a) Estadísticas de solicitudes de acceso³⁷

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA *

<i>Año</i>	<i>No. de solicitudes</i>
2003	225
2004	558
2005	725
2006	1281
2007	2597

* *Informe Anual 2007. Unidad de Enlace, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 6.*

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA *

<i>Procedencia</i>	<i>No. de solicitudes</i>	<i>Procedencia</i>	<i>No. de solicitudes</i>
Distrito Federal	457	Guerrero	16
México	168	Quintana Roo	16

³⁵ *Idem.*

³⁶ *Idem.*

³⁷ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “La estadística de solicitudes de acceso a la información, se encuentran publicadas en los correspondientes informes de la Unidad de Enlace...”. Solicitud presentada el *cit.*, nota 3.

<i>Procedencia</i>	<i>No. de solicitudes</i>	<i>Procedencia</i>	<i>No. de solicitudes</i>
Jalisco	70	Yucatán	15
Veracruz	60	Hidalgo	15
Nuevo León	50	Sonora	14
Baja California	46	Aguascalientes	14
Puebla	33	Oaxaca	14
Guanajuato	29	Nayarit	14
Morelos	26	Chiapas	12
Sinaloa	24	Tlaxcala	11
San Luis Potosí	24	Campeche	10
Michoacán	23	Durango	9
Tamaulipas	23	Zacatecas	7
Querétaro	20	Colima	4
Chihuahua	20	No especificó	3
Coahuila	17	Baja California Sur	1
Tabasco	16	Extranjero	0

* *Informe Anual de la Unidad de Enlace 2006*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 16.

— Tipos de solicitantes

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA 2006*

<i>Ocupación del solicitante</i>	<i>No. de solicitudes</i>
Estudiante	339
Empl. inic. priv.	188
Profes (otros)	167
Profes (leyes)	157
Docente	92
Periodista	79
Servidor público	71

<i>Ocupación del solicitante</i>	<i>No. de solicitudes</i>
Investigador	43
Desempleado	37
Empresario	31
No específico	17
Comerciante	17
Jubilado	16
Artista / artesano	12
Ama de casa	11
Agric. / agroind.	3
Ministro religioso	1

* *Informe Anual de la Unidad de Enlace 2006*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 12.

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA *

<i>Género</i>	<i>No. de solicitudes</i>
Femenino	757
Masculino	524

* *Informe Anual de la Unidad de Enlace 2006*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 15.

- *Áreas más solicitadas*: No se encontró información en los textos de los informes 2006 y 2007.
- *Qué rubros solicitan*: De acuerdo con el Informe Anual 2006 de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados, el mayor número de solicitudes de la ciudadanía se refieren a temas relacionados con las funciones administrativas: facultades, directorio, estructura y otros temas relacionados. Así en segundo y tercer lugar aparecen solicitudes respecto del marco jurídico y el tema parlamentario, respectivamente. En menor medida, también es del interés de los ciudadanos lo referente a la situación económica y financiera.³⁸

³⁸ *Informe Anual de la Unidad de Enlace 2006*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 11.

En el año 2007 el 50.64% de las solicitudes fueron catalogadas como administrativas; el 17.75% sobre información legislativa; el 8.55% corresponde a aspectos económicos; el 6.51% sobre información parlamentaria, mientras que el 15.13% trató de temas diversos como quejas, sugerencia, etcétera.³⁹

El 9.78% de las 2597 solicitudes ha versado sobre información específica de los diputados: gastos médicos mayores, gestión política, número de iniciativas entre otros temas.⁴⁰

— *Quiénes responden más y quiénes menos*

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA 2006*

<i>Tiempo de respuesta</i>	<i>No. de solicitudes</i>
Mismo día	11
1 a 5	622
6 a 10	393
11 a 15	80
16 a 20	51
21 o más	24

* *Informe Anual de la Unidad de Enlace 2006*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 10.

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA 2007*

<i>Tiempo de respuesta</i>	<i>No. de solicitudes</i>
Mismo día	521
1 a 5	1158
6 a 10	285
11 a 15	234
16 a 20	382

* *Informe Anual de la Unidad de Enlace 2007*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 9.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ *Ibidem*, p. 12.

- b) *Sistemas electrónicos del congreso local para acceder a la información pública*: Sí.
- c) *Reproducción de información en formatos electrónicos*: Sí.
- d) *Costos de copias simples y certificadas*: Hasta el momento no hay costo por la expedición de copias simples o certificadas.⁴¹
- e) *Amparo de autoridades o de personas, en su caso, resultados*: No.
- f) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas*:⁴² No respondió.

D. Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso

- a) *Número de servidores públicos del Congreso sancionados por incumplimiento de la ley de transparencia*: No existen servidores o ex servidores públicos sancionados por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados por el incumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.⁴³
- b) *Número de sanciones e inhabilitaciones por responsabilidad administrativa de servidores públicos de la entidad*: De 1998 a la fecha se han sancionado a 89 servidores públicos por responsabilidades administrativas genéricas.⁴⁴

E. Sociedad civil organizada

- a) *Planes o programas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil*:⁴⁵ No respondió.
- b) *Incidencia institucional y social de las organizaciones de la sociedad*

⁴¹ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁴² Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Finalmente le comunicamos que es necesario que las preguntas... sean formuladas de manera clara y en su caso, se precise los documentos solicitados, para estar en posibilidades de atenderle”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁴³ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Finalmente le comunicamos que es necesario que las preguntas... sean formuladas de manera clara y en su caso, se precise los documentos solicitados, para estar en posibilidad de atenderle”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

*civil en el tema de transparencia y acceso a la información pública:*⁴⁶
No respondió.

2. Archivos y datos personales

- 1) *Ley de archivos públicos*: No.⁴⁷
- 2) *Reglamento de archivos públicos*: No.⁴⁸
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos*: Sí.⁴⁹
- 4) *Ley de datos personales*: No.⁵⁰
- 5) *Reglamento de datos personales*: No.⁵¹
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: Sí.⁵²
- 7) *Normas, lineamientos o criterios de clasificación de la información y de los archivos*: Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial.⁵³

3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los legisladores a hacer pública su declaración patrimonial*:⁵⁴ No cuenta con la información.

⁴⁶ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Finalmente le comunicamos que es necesario que las preguntas... sean formuladas de manera clara y en su caso, se precise los documentos solicitados, para estar en posibilidad de atenderle”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁴⁷ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Como se indicó en la respuesta a su pregunta 1, todas las iniciativas se encuentran publicadas en la *Gaceta Parlamentaria*, asimismo le comunicamos que todas las Leyes Federales y Estatales Vigentes, pueden ser consultadas en la dirección <http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> (presuntas 17, 18, 19, 20, 21 y 24)”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Como se indicó en la respuesta a su pregunta 1, todas las iniciativas se encuentran publicadas en la *Gaceta Parlamentaria*, asimismo le comunicamos que todas las Leyes Federales y Estatales Vigentes, pueden ser consultadas en la dirección <http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> (presuntas 17, 18, 19, 20, 21 y 24)”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Ibidem.* Iniciativa de decreto que expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales, Dip. Luis Miguel Barbosa Huerta, PRD, 07/09/2001.

⁵³ Dado el 25 de agosto de 2003.

⁵⁴ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Respecto a sus preguntas 13 y 16, y conforme al artículo 8, numeral 3, del citado Reglamento de Transparencia, le hacemos

— *Nombre de quienes la han hecho publica:*⁵⁵ No cuenta con la información.

2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de diputado*

— *Regulación:*⁵⁶ Las incompatibilidades están reguladas en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

— *Referencia de casos:* No respondió.

4. *Publicidad pública*

1) Normas sobre transparencia y equidad publicitaria:⁵⁷ No se encontró información.

2) Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental: No respondió.⁵⁸

3) Criterios de contratación publicitaria: No respondió.⁵⁹

5. *Actividades que se realizan para fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información*

1) *Eventos: congresos, conferencias, paneles, seminarios o cursos*

La Unidad de Enlace diseñó e impartió, en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y con la Secretaría General de la Cámara, un curso en materia de transparencia.

Dicho curso se llevó a cabo el 30 de enero de 2006 y abarcó los siguientes temas;

saber que la información no es de nuestra competencia, por lo que se sugiere dirigirse a la Auditoría Superior de la Federación, en la dirección <http://www.asf.gob.mx>

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Como se indico en la respuesta a su pregunta 1, todas las iniciativas se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, asimismo le comunicamos que todas las Leyes Federales y Estatales Vigentes, pueden ser consultadas en la dirección <http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> (presuntas 17, 18, 19, 20, 21 y 24)”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

⁵⁹ *Idem.*

- Criterios para la valoración de la información reservada y confidencial
- Protección de datos personales
- Casos prácticos en la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En ese mismo sentido y reforzando el principio de publicidad de la información en posesión de los sujetos obligados, como lo estipula la Ley Federal de Transparencia, la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara —a petición de la Unidad de Enlace— ha producido para su próxima difusión en los principales medios de comunicación del país, mensajes informativos de las tareas que realiza la institución en materia de acceso a la información.

Durante enero, febrero y agosto de 2006 la UE organizó, coordinó e impartió a los servidores públicos de la institución el curso “Conceptos Básicos de Archivo”, cuyo objetivo fue aplicar criterios específicos en cuanto al manejo de la información, clasificación y conservación de archivos de la institución para brindar mejor atención a los usuarios y para preservar el acervo histórico de la Cámara de Diputados.

El 30 de octubre de 2006, a través de la UE se organizó el curso-taller “Reflexión en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

El 6 de diciembre de 2006 se organizó el seminario “Transparencia y Acceso a la Información Pública: Avances y Nuevas Propuestas”.⁶⁰

En el Foro Reunión interdisciplinaria en marzo de 2007 se abordaron los temas “Avances, Retos y Promoción de la Cultura de Transparencia en la H. Cámara de Diputados”, “Sistema electrónico de solicitudes de información y procedimiento de atención”, “Análisis del contenido del portal de Internet de la H. Cámara de Diputados” y “Marco jurídico de transparencia de la Cámara de Diputados”.

Reunión “El acceso a la información: un derecho fundamental de los mexicanos” en mayo de 2007.⁶¹

⁶⁰ Informe anual 2006 de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/03_unidad_de_enlace/008_informes_anuales_de_transparencia

⁶¹ Informe anual 2007 de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados

En el mes de octubre del 2007, evento con motivo del Código de buenas prácticas y alternativas para el diseño de leyes de transparencia y acceso a la información en México.⁶²

2) *Publicaciones: libros, cuadernillos, folletos u otros*

La Unidad de Enlace integró y distribuyó en agosto de 2006 con la intención de contar con un mejor manejo integral de la legislación respectiva, el *Marco Jurídico de Transparencia* conteniendo la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información de la Cámara de Diputados y el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de información reservada y confidencial.⁶³

6. *Datos relevantes*

1) *Iniciativas de reforma legal presentadas en materia de acceso a la información y transparencia*⁶⁴

CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA

<i>Iniciativa</i>	<i>Promovente</i>	<i>Grupo parlamentario</i>	<i>Fecha de presentación</i>
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Dip. Rubén Aguilar Jiménez	PT	25/10/2007

⁶² *Idem.*

⁶³ *Informe anual 2006 de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados* http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/03_unidad_de_enlace/008_informes_anuales_de_transparencia

⁶⁴ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Como se indicó en la respuesta a su pregunta 1, todas las iniciativas se encuentran publicadas en la *Gaceta Parlamentaria*, asimismo le comunicamos que todas las Leyes Federales y Estatales Vigentes, pueden ser consultadas en la dirección <http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> (presuntas 17, 18, 19, 20, 21 y 24)”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.

<i>Iniciativa</i>	<i>Promovente</i>	<i>Grupo parlamentario</i>	<i>Fecha de presentación</i>
Que reforma los artículos 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Dip. Mario Enrique del Toro	PRD	11/10/2007
Que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda	PRI	04/10/2007
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Luis Gustavo Parra Noriega	PAN	18/09/2007
Que reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Dip. José Manuel del Río Virgen y Sen. Dante Delgado Rannauro	Convergencia	26/06/2007
Que reforma los artículos 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental , y 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Diputados Irene Aragón Castillo, Pablo Trejo Pérez y Juan Guerra Ochoa	PRD	26/04/2007
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental , y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales	Diputados Luis Gustavo Parra Noriega y Esmeralda Cárdenas Sánchez	PAN	19/04/2007

<i>Iniciativa</i>	<i>Promovente</i>	<i>Grupo parlamentario</i>	<i>Fecha de presentación</i>
De Ley de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública; y que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Dip. Erika Larregui Nagel	PVEM	16/11/2006
Que reforma el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Dip. José Manual del Río Virgen	Convergencia	10/10/2006

2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley:*⁶⁵ No respondió.

⁶⁵ Al respecto, la Unidad de Enlace respondió: “Finalmente le comunicamos que es necesario que las preguntas... sean formuladas de manera clara y en su caso, se precise los documentos solicitados, para estar en posibilidades de atenderle”. Solicitud presentada *cit.*, nota 3.